

## ***DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD***

### **INFORME**



***Nivel Nacional: Dirección de Promoción de la Salud***

***Nombre de la Actividad: Capacitación Técnica Virtual en el Comercio Ilícito de productos del tabaco y evidencia para contrarrestar los argumentos en contra de los impuestos de Tabaco.***

***Fecha: 1 de julio de 2021.***

***Lugar: Webinar OPS/INSP***



#### ***Objetivo de la Actividad:***

- *Exponer los argumentos en contra de los impuestos al tabaco y presentar evidencia científica para contrarrestarlos.*
- *Socializar metodologías robustas para medir el tamaño del comercio ilícito de productos de tabaco y resultados de estudios de medición independientes.*
- *Socializar la experiencia de aplicación de medidas para eliminar el comercio ilícito de productos de tabaco en la Región.*

#### ***Breve relato de la actividad:***

- *Los precios e impuestos aplicados a los productos de tabaco no representan el mayor determinante del comercio ilícito de productos del tabaco. Los impuestos al tabaco son efectivos en reducir el consumo y generar ingresos fiscales aun cuando hay comercio ilícito.*
- *La industria tabacalera tiende a sobre estimar el tamaño del mercado de comercio ilícito de cigarrillos. Existen metodologías independientes y sólidas probadas para estimar su tamaño real.*
- *Los impuestos al tabaco no tienen un impacto negativo en el empleo neto general.*
- *Si bien los impuestos al tabaco pueden parecer regresivos a corto plazo cuando solo se considera su impacto en los gastos del hogar, en realidad son progresivos a medianos y largo plazo cuando se tienen en cuenta las reducciones en los gastos de bolsillo y el aumento de los ingresos de la vida laboral que benefician más a los más pobres.*

#### ***Número de participantes de la Actividad: 150 participantes.***

- *Funcionarios de gobierno de los Estados miembros de la OPS/OMS involucrados en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas tributarias al tabaco de los Ministerios de hacienda, Finanzas, Economía, Comercio o Agencia de Administración tributaria y de aduanas.*
- *Puntos focales del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco de los Ministerios de Salud, Relaciones Exteriores y otros funcionarios de gobierno involucrado en el control de Tabaco.*
- *Economistas (sociedad civil y academia) y activista trabajando en control del Tabaco en la región de las Américas.*

***Tipo y número de Recursos Educativos y promocionales entregados: No aplica.***

***Describe que Indicador Metas Programadas Plan de Gobierno-Salud 2019-2024; Política 4; del Plan de Promoción; las Funciones Esenciales de Salud Pública (3 y 4) y del Plan de Tabaco 2019-2025 se favorecen con esta actividad.***

***Política 4, Política 7, Función Esencial de Salud Pública 3 Promoción de la Salud y 4 Función Esencial de Salud Pública 4 Participación Social. ODS 3, 4, 5, 11, 17.***

***Nombre del Coordinador de la actividad: OPS, con el apoyo financiero de la Iniciativa Bloomberg y el Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP).***